

**JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**

En Guayaquil, a los 10 días del mes de Febrero del 2015, a las 10H30 en el local social de la compañía situado en la calle Tercera y callejón segundo, Mapasingue Este, parroquia urbana Tarqui, del Cantón Guayaquil, reunió la Junta Universal de Accionistas de la compañía GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas personalmente o representados conforme consta de la lista de asistentes suscrita por los presentes se considera formar parte del expediente de esta sesión. Los accionistas casados comparecen debidamente autorizados por sus respectivos cónyuges.

Preside la sesión el titular señor Carlos Diego Jácome Merino; y, actúa en la Secretaría el señor Jack Eskenazi Mekler.

Acto seguido el Secretario de la Junta procedió a constatar que se encontraba representada la totalidad del capital social por lo que invitó a los presentes a constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Sobre el informe del Comisario de la compañía, así como de la memoria del Presidente Ejecutivo respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 2014 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2014;
- 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio; 4.- Sobre la designación del Auditor Externo, Comisario Principal.

También está presente la Comisario de la compañía, señor CPA. José Quinde Moyano.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día.

- 1.- A continuación se presentó el informe del Comisario, señor CPA José Quinde Moyano y de la Compañía Auditora Externa, la firma BDO Ecuador, correspondiente al año 2014, los cuales fueron aprobados por la sala con la sola abstención del Presidente Ejecutivo.

Acto seguido se presentó la memoria del Presidente Ejecutivo la cual fue aprobada por la sala con la abstención del informante.

- 2.- Se conoció el Balance General del año 2014 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención del Presidente Ejecutivo.

- 3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio que ascienden a US\$498.093.47 se resolvió destinar el 15% como participación de los trabajadores, por la suma de US\$74.714,02; pago de Impuesto a la Renta US\$103.520,16; Reserva legal: US\$31.985,93; y el saldo, US\$ 287.873,36 se resuelve destinarlo a Reserva Facultativa.

- 4.- Se procedió a designar como Comisario Principal de la compañía a la Economista Lia Mantilla Quito, por un período de Un año. Respecto a la designación de la compañía Auditora Externa se ratifica a la compañía BDO Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio

aprobación, la misma que se da por terminada a las 11 h30 a.m, para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación:

f) Carlos Diego Jácome Merino, Presidente de la Junta; f) Jack Eskenazi Mekler, Secretario de la Junta; f) Carlos Diego Jácome Merino, accionista; f) Jack Eskenazi Mekler, accionista; f) Víctor Eskenazi Isjaqui, accionista ; f) Lia Mantilla Quito, accionista; f) María del Carmen Moreano Barragán, accionista; f) Jorge Mario Plata Díaz, accionista. CERTIFICO: QUE la presente acta es fiel acopia a su original a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de Febrero del 2.015.



Jack Eskenazi Mekler
Secretario de la Junta